

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 521025429 de NORMA LEON del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 153066790 de PILLAJO LUIS ALFREDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124273202 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

cc/ 27599 a.r.**QUEDA ANULADA**

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 153059340 de TIPAN ROMEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124273202 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124273202 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

publicación.

cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123617151 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123684391 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

días posteriores a la última publicación.

cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 121010797 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 174141838 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 123684391 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120449384 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 174015115 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513086199 de BARRERA ALVA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124029125 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102499480 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124221367 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103448296 del ROMERO ROSENO ANALUZ CRISTINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152135307 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
OBSIDIAN CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía OBSIDIAN CIA. LTDA. aumentó su capital en TREINTA Y NUEVE MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 39.000,00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.4635 de 19 DIC. 2003.

El capital actual suscrito es de CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 40.000,00) está dividido en CUATROCIENTAS participaciones de CIEN dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 19 DIC. 2003.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ODEX INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

La compañía ODEX INTERNACIONAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19/12/2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.IJ.4635 de 19 DIC. 2003.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 11741553 CAZAR FLORES CAF RAMIRO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 117415083 Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118559033 Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida del Certificado de Depósito No. 2686 el valor de 5.053,43 a favor de LOAIZA CABRERA GUEL YEROBI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 513086199 de BARRERA ALVA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124029125 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102499480 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124221367 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152135307 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152135307 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 152135307 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 27599 a.r.